

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 02/05/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ELEMAT
RAZÓN SOCIAL	ELEMENTIA MATERIALES, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/04/2022
HORA	10:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.80 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ELEMENTIA MATERIALES, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2022.

1. Se presentaron y aprobaron los siguientes documentos:

- a) El informe del Consejo de Administración, en términos del Artículo 28 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, en relación al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021.
- b) El Informe del Director General elaborado conforme al Artículo 44 Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
- c) Los Estados Financieros individuales y consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.
- d) El Dictamen de los Auditores Externos a los Estados Financieros de la Sociedad individuales y consolidados con cifras al 31 de diciembre de 2021.
- e) El Informe de los Auditores Externos del cumplimiento de las obligaciones fiscales de Elementia, S.A.B. de C.V. durante el ejercicio social por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 a que se refiere el Artículo 76 Fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- f) La opinión del Consejo de Administración, basada en la respectiva del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, sobre el contenido del Informe del Director General.
- g) El Informe a que se refiere el Artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2021.
- h) El Informe sobre las principales operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021.
- i) El Reporte Anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, en términos del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

FECHA: 02/05/2022

2. Se aprobaron todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021, aprobándose y ratificándose también todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración, su Secretario y Prosecretario, así como por el Director General de Elementia Materiales, S.A.B. de C.V., durante el citado ejercicio, a quienes se liberó de responsabilidad.
3. Se aprobó separar de la utilidad neta reflejada en los Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 la cantidad de \$4'062,200.00 M.N. (cuatro millones sesenta y dos mil doscientos Pesos 00/100 M.N.) equivalente al 5% (cinco por ciento) de la utilidad neta individual por el ejercicio social 2021 para integrar el fondo de reserva legal de la Sociedad a que alude el Artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
4. Se aprobó que el remanente de la Utilidad Neta obtenida por la Sociedad durante el ejercicio social 2021 (descontando la separación de reserva legal establecida en el numeral 3 anterior), se registre en la cuenta de "Utilidades acumuladas" de la Sociedad.
5. Se aprobó la siguiente integración del Consejo de Administración de la Sociedad:
Consejero Cargo
Juan Pablo del Valle Perochena Presidente y Consejero
Francisco Javier del Valle Perochena Consejero
Tomás Espinosa Braniff Céspedes Consejero Independiente
Gerardo Kuri Kaufmann Consejero
Alfonso Salem Slim Consejero
Antonio Gómez García Consejero
Juan Rodríguez Torres Consejero Independiente
Ernesto Moya Pedrola Consejero Independiente
6. Se ratificó al señor Juan Pablo del Valle Perochena como Presidente del Consejo de Administración, con las facultades inherentes a su cargo.
7. Se ratificó al Licenciado Juan Pablo del Río Benítez, como Secretario no miembro del Consejo de Administración y se ratificó al señor Eduardo González Arias, como Prosecretario no miembro del Consejo de Administración.
8. Se aprobó la siguiente integración del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad:
COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS
Integrante Cargo
Juan Rodríguez Torres Presidente
Ernesto Moya Pedrola Miembro
Tomás Espinosa Braniff Céspedes Miembro
9. Se ratificó como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad al señor Juan Rodríguez Torres.
10. Se aprobó pagar al Presidente del Consejo de Administración la cantidad neta de \$70,000.00 M.N. por cada sesión a la que asista, así como que los miembros del Consejo de Administración perciban la cantidad neta de \$35,000.00 M.N. por su asistencia a las sesiones del Consejo de Administración. Se aprobó que el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias perciba la cantidad neta de \$65,000.00 M.N. y que los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias perciban la cantidad neta de \$55,714.29 M.N., por su asistencia a las reuniones de dicho Comité.
11. Se aprobó otorgar una indemnidad en relación con el desempeño de su encargo, a los miembros de su Consejo de Administración, su Secretario y Prosecretario, del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias y su Secretario.
12. Se aprobó que el fondo de recompra quede constituido por la cantidad de \$394,758,000.00, el cual se mantendrá vigente hasta en tanto la asamblea general de accionistas de la Sociedad no determine un nuevo monto.

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 02/05/2022

13. Se toma nota del informe presentado referente al número de acciones adquiridas y recolocadas por la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021, a través de operaciones realizadas en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

14. Se autorizó indistintamente a los señores Jaime Emilio Rocha Font, María de Lourdes Barajas Flores, Eduardo González Arias, Tania Iveth Carreño Martínez y Juan Pablo del Río Benítez, como Delegados de la Asamblea.